**Título del proyecto:** “El rol de la víctima en los casos argentinos ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos”

**Director:** Rey, Sebastián (reysebastian@gmail.com)

**Equipo de trabajo:** Bradi, Juan Manuel; Vismara, Juan Pablo; Bicinskas, Gabriel Fernando; Chertcoff, Marina; Meza, María Victoria; González, Pablo Alejandro; Bergés, Ornella Johanna; Olivera, María Laura; Peñaloza, Romina Gisell; Gómez, Macarena Bernarda; Rodriguez, Braian Damián Adalberto.

**Resumen**

El presente proyecto de investigación se propone reflexionar sobre el rol que ocuparon las víctimas en las denuncias contra el estado argentino que tramitaron ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Dado que el universo total de denuncias contra el estado argentino desde el año 1971 es imposible de determinar en función de que no existe dicha información de modo público, se estudiarán únicamente aquellas denuncias que efectivamente hayan sido tramitadas, es decir, que cuenten con informes de admisibilidad o inadmisibilidad de la CIDH o informes de fondo o acuerdos de soluciones amistosas.

Asimismo, examinaremos el rol de la víctima y su representante ante la Corte en los casos que el tribunal tramitó, incluyendo la etapa de supervisión de cumplimiento de las sentencias.

No existe en la actualidad una investigación que recoja la voz de las víctimas que tramitaron sus denuncias ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos por lo que difundir sus experiencias y puntos de vista, a partir de entrevistas, le da un carácter novedoso a la investigación, al mismo tiempo que un importantísimo valor histórico.

A partir de entrevistas con los protagonistas y el análisis de sentencias e informes se intentaran abordar cuestiones como las formas en que se tomó la decisión de denunciar al Estado y las razones que lo motivaron, la opinión de la víctima sobre la duración del procedimiento ante la CIDH y ante la Corte IDH, su impresión sobre las dificultades que tuvieron que sortear para acceder al sistema y cómo afectó a cada víctima el paso del tiempo en la resolución de su caso.

Otro punto a examinar es cómo fue la relación de la víctima con los agentes del estado en el caso, analizando si se modificó con los cambios de gobierno y/o de funcionarios y si fue igual durante gobiernos de facto y gobiernos democráticos

En cuanto al representante de la víctima, se analizará caso por caso si influyó en el resultado del litigio ya sea de modo positivo o negativo. En particular, se estudiará el rol de las ONG de Derechos Humanos en el litigio.

Por último, resulta imprescindible recabar la opinión de las víctimas sobre cómo los órganos del SIDH resolvieron su caso. En particular, averiguar si lograron cumplir con la estrategia que esperaban, si fueron reparadas integralmente y si se encuentran satisfechas por el resultado del litigio, recomendándole a otras personas que también acudan ante la CIDH en busca de justicia.